



## SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

2  
FOTOS

Montse Larrosa  
Tel: 660 95 55 10  
montse.she@gmail.com

Fecha:

### 1. DATOS PERSONALES

Nombre del participante: \_\_\_\_\_  
Primer Apellido Segundo Apellido Nombre

Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_ Nacionalidad: \_\_\_\_\_ Sexo:  Masculino  Femenino

NIF N.º: \_\_\_\_\_ Dirección e-mail estudiante: \_\_\_\_\_

Dirección, calle y número: \_\_\_\_\_

Provincia: \_\_\_\_\_ Ciudad y C.P.: \_\_\_\_\_

Tel. fijo domicilio: \_\_\_\_\_ Tel. móvil estudiante: \_\_\_\_\_

Dirección de e-mail permanente para información: \_\_\_\_\_

Aficiones del participante (en inglés): \_\_\_\_\_ ¿Fuma el participante?: Sí No

Nombre, relación y teléfono de dos personas para poder avisar en caso de emergencia: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

### 2. DATOS FAMILIARES

Nombre del padre: \_\_\_\_\_  
Primer Apellido Segundo Apellido Nombre

Profesión: \_\_\_\_\_ Tel. Móvil: \_\_\_\_\_ NIF N.º: \_\_\_\_\_

Nombre de la madre: \_\_\_\_\_  
Primer Apellido Segundo Apellido Nombre

Profesión: \_\_\_\_\_ Tel. Móvil: \_\_\_\_\_ NIF N.º: \_\_\_\_\_

Hermanos y hermanas en la familia

Nombre: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

### 3. CONOCIMIENTO DEL IDIOMA

Idioma elegido: \_\_\_\_\_

Señala tu nivel:  Principiante  Elemental  Intermedio bajo  
 Intermedio  Intermedio alto  Avanzado

### 4. DESTINO Y PROGRAMAS ELEGIDOS

Elija su programa:  SUTTON PARK (1º ESO, 2º ESO)  DUNDALK (3º ESO, 4º ESO, 1º Bach, 2º Bach)

Para más información sobre los programas revise la documentación adjunta.

Duración:  2 semanas (del 28/06 al 12/07)  3 semanas (del 28/06 al 19/07)

## EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los abajo firmantes, como participante y padres o custodios legales de un participante en un programa organizado y dirigido por SHE-Herencia, en nombre nuestro y de nuestros sucesores o representantes legítimos, renunciaremos a cualquier reclamación contra SHE-Herencia, sus empleados, agentes, profesores, acompañantes, colegio donde pudiera ser asignado el participante, o cualquier persona que intervenga en el programa, que pudiera originarse por heridas, daños, enfermedad, accidente, retraso, irregularidades o gastos surgidos por causa de huelgas, guerra, condiciones atmosféricas, cuarentena, restricciones o regulaciones gubernamentales, o que se deriven de actos de omisión de compañías aéreas, navieras, ferrocarriles, autobuses, transporte en general, hoteles, restaurantes, o cualquier causa relacionada con las anteriores. Concedemos a SHE-Herencia, a sus empleados o agentes, a la escuela donde el participante pudiera ser asignado y a la familia o familias con que conviviere el que, a su discreción y, si fuera necesario, a costo del participante o de sus padres o custodios legales, en caso de que los gastos excedieran la cobertura de la póliza de seguro que protegerá al participante, puedan internar a este en un hospital, en cualquier sitio para cualquier asistencia o tratamiento médico o que, si no hubiera hospital cercano, lo pongan bajo el cuidado de un médico local para tratamiento. Concedemos igualmente a SHE-Herencia, a la escuela donde el participante pudiera ser asignado y a la familia o familias con las que viviere, todos los permisos necesarios para actuar como responsables ante la ley e "in loco parentis" en cualquier situación, especialmente en emergencias, ya sean de carácter médico u otras, incluyendo la posibilidad de permitir operaciones quirúrgicas o cualquier otro tratamiento. También se autoriza a SHE-Herencia, a la escuela donde pudiera ser asignado el participante y a la familia o familias con las que viviere, para que envíen a este a su país de origen a su costo o al de sus padres o custodios legales, para someterse a tratamiento médico, si esto fuera considerado necesario por las partes mencionadas, tras consulta con autoridades médicas. Certificamos que en el momento de firmar este documento el participante goza de perfecta salud física, que su certificado de salud que aparece abajo o que ha entregado es verdadero, y que puede participar en cualquier actividad física y deportiva. También damos poder a SHE-Herencia, a sus empleados o agentes, a la escuela donde pudiera ser asignado el participante, y especialmente a la familia o familias con las que conviva, para representarnos en cualquier caso ante las autoridades locales. Entendemos que el participante estará sujeto a la autoridad directiva y al profesorado del colegio donde pudiera ser asignado y que deberá seguir las normas de vida que SHE-Herencia, el colegio y la familia o familias establezcan. SHE-Herencia, el colegio y la familia o familias se reservan el derecho de dar por terminada la participación en el programa de todo individuo cuya conducta así lo exija, por considerarse detrimental o incompatible con el espíritu, interés o seguridad del programa. Si esta decisión fuera tomada, el participante y sus padres o custodios legales no tendrán derecho a reembolso alguno, y deberán abonar la diferencia de coste que se produzca si el participante no vuelve a España en el vuelo y compañía programados desde el comienzo del programa. Aceptamos que SHE-Herencia se reserve el derecho directa o indirectamente de cancelar, cambiar o sustituir en emergencias o cuando unas dadas circunstancias lo requieran y en cualquier momento antes o una vez comenzado el programa, aquellas partes del mismo que se considere necesario alterar o incluso cancelar el programa en su totalidad si SHE-Herencia y sus empleados o agentes no tuvieran la familia que cumpliera los requisitos exigidos en el programa. Concedemos a SHE-Herencia permiso para usar en el futuro todos aquellos materiales fotográficos o de cualquier otro tipo en los que apareciere el participante para promoción de los programas de la Organización.

The undersigned, as participant and parents or legal guardians of participant in a program organized and directed by SHE-Herencia, on behalf of ourselves and our heirs or legal representatives, renounce to any claim against SHE-Herencia, its employees, agents, teachers, chaperones, schools where the participant may be assigned, or any person intervening in the program, that may arise due to injury damage, sickness, accident, delay, unusual circumstances or expenses due to strikes, war, atmospheric conditions, quarantine, government restrictions or regulations, or those derived from acts of omission of airlines, shipping companies, railroads, buses, transportation in general, hotels, restaurants or any other service given by companies, individuals or agencies, or anyone related with the previously mentioned. We grant SHE-Herencia, its employees or agents, the school where the participant may be assigned, and the family or families with whom he/she may live at their discretion and, if necessary, at cost of the participant or his/her parents or legal guardians- in the case of expenses exceeding the coverage of the insurance policy covering the participant -the power to place him/her in a hospital or any other institution for any type of assistance or medical treatment or that, if there is not hospital available, place him/her under the care of a local medical doctor for his/her treatment. We also grant SHE-Herencia, the school where the participant may be assigned and the family or families with whom he/she may live, all necessary permissions for surgical operations or any other treatment. We also authorize SHE-Herencia, the school where the participant may be assigned and the family or families with whom he/she may live to return him/her to his/her country of origin at his/her cost or that of his/her parents or legal guardians, if necessary, to be submitted to medical treatment, if this deemed necessary by the above mentioned people, after consultation with medical authorities. We confirm that at the time of signing this document the participant is in perfect health, that his/her health record signed below is true, and that he/she may engage in any physical and sport activity. We also grant SHE-Herencia, its employees or agents, the school where the participant may be assigned and, specially, the family or families with whom he/she may live, permission to act on our behalf in anything pertaining to possible representation before any authority. We understand that the participant will be subject to the authorities and teachers or the school where he/she may be assigned and that he/she will have to follow the rules given by the family with whom he/she may live. We also understand that SHE-Herencia, the school and the family reserve the right to terminate the participation in the program of any participant whose conduct may be considered detrimental or incompatible with the spirit, interest or security of the program. If this decision is ever taken, the participant and his/her parents or legal guardians will have no right to any refunds, and the participant and his/her parents or legal guardians will pay his/her return flight to his/her home country, if different of the previously assigned return flight. We accept the right of SHE-Herencia to, direct or indirectly, cancel, change or substitute in emergencies or when any given circumstances should require, those parts of the program that SHE-Herencia considers necessary to alter, prior to or after departure, including the entire program, should SHE-Herencia's employees or agents be unable to offer a family that fulfills the standards of the program. We grant SHE-Herencia permission to use in the future any photographic or any other type of material in which the participant may appear, for promotion or publicity of the organization's programs.

### CERTIFICADO DE SALUD

Por favor, marque lo siguiente según corresponda.

El participante

- |                                   |                                      |  |
|-----------------------------------|--------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> tiene    | <input type="checkbox"/> no tiene    | problemas físicos o de salud que requieran atención médica |
| <input type="checkbox"/> ha       | <input type="checkbox"/> no ha       | estado bajo tratamiento psicológico                        |
| <input type="checkbox"/> sufre    | <input type="checkbox"/> no sufre    | alergias. Especifique: _____                               |
| <input type="checkbox"/> necesita | <input type="checkbox"/> no necesita | medicación especial. Especifique: _____                    |
| <input type="checkbox"/> necesita | <input type="checkbox"/> no necesita | dieta especial. Especifique: _____                         |

He quedado enterado y acepto las Condiciones Generales de SHE Herencia, así como los contenidos de los Manuales de Orientación y Normas.

\_\_\_\_\_  
Firma del padre

\_\_\_\_\_  
Firma de la madre

\_\_\_\_\_  
Firma del participante

De acuerdo con la vigente Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSICE), sus datos como cliente pasarán a formar parte de una base de datos de la que será responsable **SHE-Herencia, S. L.**, que le garantizará la seguridad de los mismos y su tratamiento conforme a dicha Ley y a otras de tratamiento de datos. La finalidad de esos datos será, única y exclusivamente, enviarle información sobre novedades y promociones de **SHE-Herencia**, dando de esta manera su consentimiento expreso para recibir esa información. Si desea modificar o cancelar sus datos envíenos un correo electrónico, manifestándolo, a shegroups@she.es

# CONDICIONES GENERALES

## **Fechas de salida y regreso de los participantes**

Sólo los programas para menores de 18 años en el extranjero tienen incluido el transporte desde España. Los participantes en estos programas, con destino generalmente a Estados Unidos, Canadá, Australia, Gran Bretaña, Irlanda, etc., serán informados oportunamente de la fecha exacta de salida y regreso, así como de todos los detalles relativos a su transporte, compañía aérea, número de vuelo, horarios de salida y llegada, etc. Los participantes viajarán, en la mayoría de estos programas, en grupo y no podrán hacerlo en diferente fecha o vuelo de los asignados. Si SHE-Herencia aceptara que algún participante viajara en fecha diferente a la programa-da para su grupo, este deberá abonar los gastos suplementarios por la gestión del nuevo billete y el incremento que pueda sufrir el transporte.

## **Ausencias del programa**

Si una vez incorporado a un programa, un participante decide abandonarlo por cualquier motivo, SHE-Herencia no hará reembolso alguno al interesado. Toda vez que SHE-Herencia abona el precio del curso o programa por adelantado a la organización extranjera con la que contrata la ejecución y desarrollo de dicho programa en el país de destino, deberá ser esta Organización la que autorice el reembolso y en la cantidad señalada por la misma.

## **Expulsiones**

El participante se compromete a cumplir las leyes y costumbres del país donde se encuentre, así como las normas establecidas por SHE-Herencia y la organización extranjera/centro de estudios, sus horarios, asistencia a clase y cualquier otra concerniente a la disciplina. Si por incumplimiento de las mismas, el participante fuese expulsado del programa, SHE-Herencia no se hará responsable de su viaje de regreso, ni reembolsará cantidad alguna por la parte del programa no realizado. En cualquier caso, el participante, sus padres o custodios legales deberán abonar todos los gastos ocasionados por su regreso anticipado a España.

## **Fecha límite de inscripción**

Todos los programas tienen un número limitado y máximo de participantes por grupo, y éstos se cerrarán en el momento que se completen las plazas. Se podrán aceptar solicitudes a trámite en un plazo menor del indicado, siempre y cuando existan plazas disponibles, y la escuela u organización correspondiente acepte dicha solicitud.

## **Reserva de plaza**

El participante deberá abonar 400 € como reserva de plaza en el momento de realizar la inscripción. Esta cantidad será descontada del pago total del programa al abonar el importe del mismo. La fecha límite para realizar la inscripción es el 3 de Abril. La cantidad del siguiente pago será de 1000€ y se realizará como fecha límite el 3 de Mayo. Antes del 3 de Junio, se tiene que haber abonado la diferencia del curso. El pago se deberá abonar a She-Herencia, S. L. Número de cuenta: Banco Santander: **0049 5141 74 2016002891**. Concepto: Nombre del participante y programa. Es imprescindible adjuntar copia de la transferencia-pago por fax: 93.419.68.66

## **Anulaciones y cambios**

SHE-Herencia podrá anular justificadamente cualquiera de los programas o servicios publicados en este folleto por cualquiera de las razones siguientes:

- Las de fuerza mayor.
- Cuando la alteración de los servicios contratados con la organización o escuela en el extranjero así nos lo aconseje.
- Cuando, por causas no imputables a SHE-Herencia, no se pueda disponer de las plazas inicialmente previstas en los centros de estudios o alojamiento.
- Cuando el número de inscripciones no alcance el mínimo exigido o sobrepase el máximo requerido en el programa o centro.

En todo caso, SHE-Herencia procurará bona fide ofrecer al/a los participante/s un programa de características similares. Si no se aceptara el cambio, se podrá cancelar inmediatamente la inscripción sin penalización alguna.

## **Desistimientos o cancelaciones**

En el supuesto de que el participante desista de la realización del curso o programa contratado, deberá hacerlo por carta certificada.

Se entenderá como fecha de cancelación la de la recepción de dicha carta en la Oficina o Delegación de SHE-Herencia correspondiente. Las penalizaciones por cancelación, comprenderán siempre los gastos de gestión, además de los gastos justificables en que SHE-Herencia hubiese incurrido, tales como facturas de cancelación de curso, vuelos, etc.

En el caso de los programas para menores y debido a sus especiales características, puesto que SHE-Herencia está obligada a pagar por adelantado tanto a las organizaciones extranjeras como a las compañías aéreas, SHE-Herencia aplicará la siguiente tabla de penalizaciones:

- Hasta 60 días antes de la salida y en todos los casos: 180 €.
- Entre 59 y 30 días antes de la salida 240 €.
- Entre 29 y 20 días antes de la salida, el participante abonará a SHE-Herencia el 35% del total del programa.
- Entre 19 y 10 días antes de la salida, el participante abonará a SHE-Herencia el 50% del total del programa.
- Entre 9 y 5 días antes de la salida, el participante abonará a SHE-Herencia el 60% del total del programa.
- Menos de 5 días antes de la salida, el participante abonará a SHE-Herencia el 70% del total del programa.

Si el participante, por la causa que fuere, no acudiera al aeropuerto o punto de salida, abonará a SHE-Herencia el importe íntegro del programa, aunque podrá incorporarse al mismo si abona los gastos de traslado hasta el destino final, aceptando lo expuesto anteriormente en estas Condiciones Generales.

Finalmente, si el participante, por la causa que fuere, no se presentase en el centro el día de comienzo del curso o abandonase dicho curso durante la realización del mismo por voluntad propia, de sus padres o de sus representantes legales, no tendrán derecho a reclamación o reembolso alguno.

## **Documentación necesaria para el viaje, pasaporte y visado**

Para los programas que se realicen en los países de la Unión Europea:

Menores de 18 años: Pasaporte individual o DNI vigentes. Este último debe ir acompañado por un certificado de autorización paterna o de su custodio legal emitido ante la policía o guardia civil.

Mayores de edad: Pasaporte individual o DNI vigentes.

## **Aceptación de estas condiciones**

El hecho de tomar parte en cualquiera de nuestros programas implica la total aceptación por parte del participante y, en caso de ser menor de edad, de sus padres o custodios legales, de todas y cada una de estas Condiciones Generales, así como de los contenidos de nuestros Manuales de Orientación, Normas y Sugerencias.

## **Reclamaciones**

Toda reclamación deberá ser hecha por escrito y presentada en cualquiera de las Oficinas o Delegaciones de SHE-Herencia. No se admitirá ninguna reclamación transcurridos 30 días desde el momento en que se produzca el hecho que motiva dicha reclamación.